



¡Por la Unidad Sindical Clasista!

**SUTEP**

50 años



## SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES EN LA EDUCACIÓN DEL PERÚ

Fundado el 06 de julio de 1972 - Afiliado a la CGTP y a la Internacional de la Educación  
Inscrito en el Ministerio de Trabajo ROSSP. Exp. N° 37265-04-DRTPELC/SDRG/DRS

Lima, 10 de abril del 2023

### OFICIO N° 162-2023/CEN SUTEP

**SR. OSCAR MANUEL BECERRA TRESIERRA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**ASUNTO: PETICIONAMOS CUMPLIR  
CON EL PAGO DEL BONO DE 950  
SOLES A TODO EL MAGISTERIO  
NACIONAL, DOCENTES Y AUXILIARES  
DE EDUCACIÓN, PENDIENTES DE  
PAGO.**

Reciba Usted el saludo institucional y fraterno del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación - SUTEP y aprovechamos la oportunidad para decirle lo siguiente:

**1.-** Que, por acuerdo a la sexta cláusula de la negociación colectiva MINEDU-SUTEP, firmado el 15 de julio 2022, el MINEDU se comprometió a otorgar un bono de 950 soles a todos los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados hasta diciembre de 2022.

**2.-** Lo cierto e innegable es que, **por errores administrativos y deficiencias de la administración se ha perjudicado a más de 7 500 maestros y auxiliares de educación del país que teniendo el derecho ganado, no aparecen en las listas y/o relaciones formuladas por las UGEL y el MINEDU. Siendo así, resulta pertinente y justo EXIGIMOS SE IMPULSEN LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES A EFECTOS DE RESARCIR EL DERECHO DE LOS ADMINISTRADOS AGRAVIADOS Y ASEGURAR EL BONO DE 950 00 SOLES A CADA UNO DE ELLOS.**

Sin otro particular, le reiteramos las muestras de nuestra especial consideración.

Atentamente;

  
LUCIO CASTRO CHIPANA  
SECRETARIO GENERAL



  
RONALD GARCÍA SALCEDO  
SECRETARIO DE DEFENSA